



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

INFORME TECNICO DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA PARA LA SUSCRIPCION DEL “CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4 A DIESEL, EQUIPADA A FAVOR DEL DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA”.

1. DATOS INFORMATIVOS:

NÚMERO DE INFORME: PN-D-JOYA DE LOS SACHAS-LOGISTICA-2024-0047-INF

UNIDAD: DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS

FECHA: 16 de julio de 2024

ASUNTO: INFORME TECNICO DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA PARA LA SUSCRIPCION DEL “CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4 A DIESEL, EQUIPADA A FAVOR DEL DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA”.

RESPONSABLES:

GAIBOR VERDEZOTO VICTOR AMADO
Mayor de Policía
JEFE DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS

RIVERA RODRÍGUEZ JHONATAN STIVEN
Teniente de Policía
JEFE DE SOPORTE OPERATIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS

AYOVÍ BAEZ MANUEL SANTO
Sargento Primero de Policía
ASISTENTE DE SOPORTE OPERATIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS

Msc. CARRERA PALACIOS VERÓNICA CONSUELO
Subteniente de Policía
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA SUBZONA ORELLANA NRO. 22

POLICÍA
Ecuador



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

2. ANTECEDENTES:

- Memorando Nro. PN-D-JOYA DE LOS SACHAS-2024-0496-M Joya de los Sachas, 25 de junio de 2024 firmado electrónicamente por el Señor Mayr Víctor Amado Gaibor Verdezoto Jefe del Distrito de Policía Joya de los Sachas.
- Memorando Nro. PNCSP-DAO-DES-2024-3303-M, de fecha 25 de junio de 2024, firmado electrónicamente por el señor Crnl. Hamlet Jhanon Varela Coronel Comandante de la Subzona Orellana Nro. 22, mismo que solicita se elabore el Informe Técnico de viabilidad y pertinencia Referentes al Convenio de Cooperación Especifica entre El GADMCJS y la Policía Nacional para la donación de un vehículo para Fortalecer La Seguridad.
- Memorando Nro. PN-D-JOYA DE LOS SACHAS-2024-0414-M, de fecha Joya de los Sachas, 24 de mayo de 2024, firmado electrónicamente por el señor Cptn. Christian Gabriel Carrera Bedon - Jefe del Distrito de Policía Joya de los Sachas (S).
- Mediante Resolución de Concejo N0 07-C-GADMCJS-2024, de fecha 17 de enero de 2024 resuelve aprobar por unanimidad en segundo debate la Ordenanza que Crea y Regula el funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón La Joya de los Sachas, en el artículo 27. – señala las funciones del Secretario/a Ejecutivo/a: literal e) “Fortalecer las capacidades de actuación de los integrantes del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón;” siendo un integrante del Concejo de Seguridad, el Distrito de Policía La Joya de los Sachas.
- Mediante memorando Nro. GADMCJS-SSC-2024-0149-M-GD, La Joya de los Sachas, 14 de mayo de 2024, suscrito por el Ingeniero Kleber Suarez MSc Secretario de Seguridad Ciudadana del GADMCJS, remite a la alcaldesa y solicita AUTORIZACIÓN para la implementación del PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO DE POLICÍA NACIONAL JOYA DE LOS SACHAS, el documento contiene la justificación técnica, financiera, legal para que en el periodo 2024 al 2027. Esto en atención al Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-3450-M-GD, La Joya de los Sachas, 20 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Lizeth Hinojosa Alcaldesa, en referencia al memorando Nro. GADMCJS-SSC-2024-0149-M-GD del 14 de mayo de 2024, en el que Se autoriza continuar con el trámite correspondiente del "PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO DE

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

POLICÍA NACIONAL JOYA DE LOS SACHAS." e iniciar el proceso de "Adquisición de un vehículo doble cabina 4x4 que servirá como patrullero para el fortalecimiento del Distrito de Policía Joya de los Sachas. Así también se dispone a la Secretaría de Seguridad "presentar los formularios necesarios para el proceso de compras públicas y de manera complementaria, gestionar la firma de un convenio específico entre el GADMCJS y Policía Nacional, la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión Administrativa realizará el trámite que corresponda referente a sus competencias."

- Con OFICIO Nro. GADMJS-CONSEC-KASP-012-2024, Joya de los Sachas, 23 de mayo de 2024, suscrito por Ing. Kleber Suarez MSc. Secretario de Seguridad Ciudadana del GADMCJS y Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana- CONSEC, solicita al señor Coronel de Policía (E.M.) Cristhian Pérez Comandante de Subzona de Policía Orellana Nro.22, remita: "un informe técnico que contenga las especificaciones del vehículo, sustentar el alcance, el accionar operativo en el que se pretende utilizar el bien a adquirir, conforme el perfil de proyecto adjunto." y; que la Subzona de Policía "formule una propuesta de convenio específico a esta Secretaría para fortalecer el accionar del Distrito de Policía del Cantón la Joya de los Sachas mediante la adquisición de un patrullero tipo camioneta, esta Secretaría remitirá el informe técnico a la Procuraduría Sindica Municipal para el trámite que corresponda."
- Mediante memorando Nro. GADMCJS-SSC-2024-0186-M-GD, La Joya de los Sachas, 07 de junio de 2024, suscrito por Ing. Kleber Suarez MSc. Secretario de Seguridad Ciudadana del GADMCJS, solicita especificaciones técnicas de un vehículo doble cabina 4x4 a la Magister Talía Calderón Directora de Gestión de Obras Públicas, misma que remite Memorando Nro. GADMCJS-DGOP-UT-2024-0548-M-GD La Joya de los Sachas, 13 de junio de 2024 suscrito por Tlgo. Diego Armando Jaramillo Madrid JEFE DE LA UNIDAD DE TALLERES (E), en su contenido "Especificaciones técnicas para adquisición de un vehículo 4x4 doble cabina"
- Mediante memorando Nro. GADMCJS-SSC-2024-0185-M-GD, de fecha La Joya de los Sachas, 07 de junio de 2024, suscrito por Ing. Kleber Suarez MSc. Secretario de Seguridad Ciudadana del GADMCJS, solicita certificación de existencia en bodega de un VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA TRACCIÓN 4X4 a DIESEL, EQUIPADA PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2024-2237-M-GD, La Joya de los Sachas, 11 de junio de 2024, suscrito por Mgs. Nelson Humberto Sanchima

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

Loyaga DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, mismo que remite certificado de existencia en bodega y en su contenido aclara "No existe

- Mediante memorando Nro. GADMCJS-A-2024-4156-M-GD, La Joya de los Sachas, 15 de junio de 2024, suscrito por la Magister Lizeth Hinojosa Alcaldesa del GADMCJS, remite Oficio Nro. PN-D-JOYA DE LOS SACHAS-2024-0601-O, de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el señor Jhonatan Stiven Rivera Rodríguez, Teniente de Policía, JEFE DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS (S) remiten una ficha técnica para la adquisición de una camioneta doble cabina 4X4 a diésel con nivel IV y accesorios, a través del presente se dispone, emitir criterio técnico, conforme disponibilidad presupuestaria.
- Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2907-M-GD, de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Lizeth Hinojosa Alcaldesa, en el que remite el Oficio N°. PN-JOYA DE LOS SACHAS-2024-0425-O de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el señor Víctor Amado Gaibor Jefe del Distrito de Policía Joya de los Sachas, mediante el cual remite el informe N° PN-D-JOYA DE LOS SACHAS-DO-2024-0182-INF suscrito por los señores Tnte. de Policía José Luis Villacís, Cbop. de Policía Ángel Mejía-Jefe y Analista de la Gestión Operativa del Distrito de Policía Técnico de Seguridad del Distrito de Policía Joya de los Sachas, siendo que en la parte pertinente señala: "recomendaciones, bajo su mejor criterio el presente informe sirva como sustento legal para la elaboración de proyectos en materia de seguridad." En el memorando, la Alcaldesa dispone "realizar trámite correspondiente."
- Con RESOLUCIÓN Nro. GADMCJS-CONSEC-004 -2024, del 16 de mayo de 2024, el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal resuelve. Artículo 2. – "Conforme la decisión unánime del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de Los Sachas, realizará la gestión necesaria para la adquisición de dos motocicletas, radio Handy y un vehículo tipo camioneta 4x4, entre otros medios logísticos, habitabilidad, conforme la disponibilidad económica presupuestaria, que fortalezcan la capacidad de respuesta operativa del Distrito de Policía Nacional Joya de los Sachas, siempre a favor de la Seguridad Ciudadana del Cantón". Esto lo suscribe la Magister Lizeth Hinojosa Alcaldesa y Presidenta del CONSEJ y lo certifica el Ing. Kleber Suarez, Secretario Ejecutivo, con la finalidad de que proceda a su ejecución.

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

3. OBJETO:

El presente Informe tiene como finalidad viabilizar la suscripción del “**CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4 A DIESEL, EQUIPADA A FAVOR DEL DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA**”; a fin de mejorar la seguridad en el Cantón Joya de los Sachas.

4. JUSTIFICACIÓN

- Garantizar el cumplimiento de la Misión Constitucional encomendada a la Policía Nacional en el Art. 163 de la Constitución de la República en lo referente a la atención de la seguridad ciudadana y el orden público y la protección del libre ejercicio de los derechos dentro de la circunscripción territorial del Cantón Joya de los Sachas; para el efecto se prevé la ejecución de acciones y medidas de prevención y erradicación del delito , protección a la comunidad y sus bienes; se considera que actualmente el parque automotor de la Subzona Orellana y del Distrito Joya de los Sachas es insuficiente para el personal asignado al servicio; la mayoría han cumplido su vida útil ya que datan de los años 2010 y 2012 lo cual genera varios inconvenientes por los múltiples daños mecánicos que presentan las unidades, factor esencial que influye en la disminución de la capacidad operativa, originando que sus actividades y operaciones se vean en la mayoría de los casos afectadas considerablemente; situación que con lleva a poner en riesgo la integridad del personal policial y de la ciudadanía en general; es fundamental que el Servidor Policial salga a cumplir su servicio con los medios logísticos necesarios; en razón de que, la delincuencia y las situaciones propias de seguridad y orden público son fenómenos impredecibles que puede cambiar de un momento a otro, siendo necesario que estos medios logísticos presenten condiciones óptimas que permitan tomar las decisiones más acertadas en el menor tiempo posible.
- El desarrollo sostenible y la garantía de seguridad y goce de un ambiente pacífico que tanto demanda la ciudadanía del Cantón La Joya de los Sachas; no se puede lograr, sin los medios logísticos necesarios para la Policía Nacional, aun cuando se pueda tener una excelente estrategia operativa; por lo que la seguridad ciudadanía del Cantón debe ser definida como prioridad de atención, implementándose medios logísticos para que sean utilizados por el recurso humano asignado al servicio.

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

5. AREAS DE COOPERACIÓN:

- Policía Nacional representada por el señor Coronel de Policía de E.M. Edison Alberto Padilla Campaña Comandante de la Zona 2 delegado de la señora Ministra del Interior (E) para suscribir convenios.
 - Departamento Jurídico de la Subzona Orellana.
 - Departamento Soporte Operativo del Distrito La Joya de los Sachas.
 - Departamento Financiero de la Subzona Orellana.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas representado por la señora Magister Lizeth Hinojosa Alcaldesa.
 - Secretaria de Seguridad Ciudadana del GADMCJS

6. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES

6.1 EL GAD MUNICIPAL:

6.1.1.- Dentro de la inversión municipal se establece la adquisición de una camioneta 4x4 a favor de la Policía Nacional del Distrito Joya de los Sachas, de acuerdo al detalle establecido en el Informe Nro. 020-GADMCJS-SSC-2024, de fecha 17 de junio del 2024 suscrito por el Secretario de Seguridad Ciudadana del GADMCJS:

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO/ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
1	491130025	CAMIONETA BOBLE CABINA 4X4	CLASE: CAMIONETA TIPO: DOBLE CABINA TRACCIÓN MOTRIZ: 4X4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: CRDI AÑO: 2024 MOTOR: MODELO MOTOR 2.5 L Turbo Diésel CRDI POTENCIA: MÍNIMO 134 HP @ 3600 rpm TORQUE: MÍNIMO 320 Nm @ 1400 – 3000rpm VALVULAS: MÍNIMO 16 VÁLVULAS DE ACUERDO AL DISEÑO DEL MOTOR CILINDROS MOTOR :4 cilindros COMBUSTIBLE: DIESEL CILINDRAJE MOTOR: MÍNIMO 2400 cc MÁXIMO 3000cc DIRECCIÓN: HIDRAULICA PIÑÓN Y CREMALLERA TRANSMISION: MANUAL VELOCIDADES: 5 VELOCIDADES CANDADOS: SHIFT ON THE FLY FRENOS DELANTEROS: DISCO VENTILADO FRENOS POSTERIORES: TAMBOR FRENO DE PARQUEO: ENTRE ASIENTOS ASISTENCIA DE FRENADO MÍNIMO ABS CON EBD: SEGURIDAD: CONTROL DE TRACCIÓN / CONTROL DE ESTABILIDAD /ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE / ASISTENTE DE DESCENSO EN PENDIENTE SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE TIPO DOBLE WISHBONE SUSPENSION POSTERIOR: RIGIDA CON BALLESTA CANTIDAD DE NEUMATICOS:5 NEUMATICOS INCLUYE EMERGENCIA MEDIDA 245/75/R16 SISTEMA ELECTRICO: VOLTAJE 12 VOLTIOS LUCES DELANTERAS: LED NORMALES LUZ POSTERIOR: LED INCLUYE LUZ DE FRENADO NORMA DE EMISIÓN: EURO IV ALARMA: DE TRASLADO EN RESERVA BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE TIPO DE CABINA: CABINA DOBLE TIPO DE ASIENTOS: ASIENTOS DE TELA TABLERO DE CONTROL CON INSTRUMENTO DE MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELEVA VIDRIOS: EN LAS 4 PUERTAS DIMENSIONES:	UNIDAD	1

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

			<p>LARGO MÍNIMO 5295 mm ANCHO MÍNIMO 1860 mm ALTO MÍNIMO 1790 mm</p> <p>CAPACIDADES Y PESOS: PESO BRUTO VEHICULAR MÍNIMO 2950 kg CAPACIDAD DEL EJE DELANTERO: MÍNIMO 1350 kg CAPACIDAD DEL EJE POSTERIOR: MÍNIMO 1870 kg CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 1045 kg</p> <p>SEGURIDAD: BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO / BLOQUEO CENTRAL/ CHASIS DE ALTA RESISTENCIA COLUMNA DIRECCION COLAPSIBLE / BARRAS DE PROTECCION PUERTAS LATERALES /CINTURONES DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTES / DESEMPAÑADOR VIDRIO TRASERO</p> <p>CINTURONES DELANTEROS: DE 3 PUNTOS AJUSTABLES EN ALTURA CINTURONES POSTERIORES: DE 3 PUNTOS TAPIZADO: EN PISO TECHO Y ASIENTOS</p> <p>ACCESORIOS: AIRE ACONDICIONADO EQUIPADO RADIO PANTALLA CÁMARA DE RETRO RECUBRIMIENTO DE BALDE (Spray On) BRANDEO INSTITUCIONAL BALIZA PARA SERVICIO POLICIAL HOMOLOGADA</p>	
OBSERVACION :	<p>El bien deberá ser entregado en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas, el oferente deberá realizar el brandeo en los colores y logos en puertas LH Y RH y en otros espacios de común acuerdo, el oferente deberá entregar el vehículo debidamente matriculado, de conformidad con los términos contractuales, el oferente deberá entregar GARANTÍA: de 5 AÑOS o 100.000 Km lo que ocurra primero, de conformidad con los términos contractuales, la procedencia del vehículo No incluye el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo por vigencia tecnológica.</p>			

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

6.1.2.- Realizar la adquisición de una camioneta 4x4 a diésel, cumpliendo con los requisitos y siguiendo el proceso determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Normas del SERCOP y demás normativa relacionada a la adquisición y que rige al sector público.

6.1.3.- Entregar el vehículo tipo camioneta 4x4 con su respectiva matrícula.

6.1.4.- Entregar el vehículo con el brandeo y balizas institucionales correspondientes.

6.1.5.- Designar un/a Administrador/a del convenio.

6.1.6.- Realizar la labor de seguimiento y evaluación del presente convenio;

6.1.7.- Realizar el trámite administrativo para la entrega del vehículo tipo patrullero en favor de la Policía Nacional - Distrito Joya de los Sachas.

6.2. POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL- DISTRITO LA JOYA DE LOS SACHAS:

6.2.1.- Coordinar y colaborar con el MUNICIPIO, por intermedio del Distrito Joya de los Sachas, en temas relacionados con la atención de la seguridad ciudadana y el orden público, así como en la protección del libre ejercicio de los derechos y de la seguridad de las personas dentro del Cantón.

6.2.2.- Coordinar con el Ministerio del Interior para que el bien a recibir sea incluido en el seguro de la Policía Nacional.

6.2.3.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta antes descrita entregada por el GADMCJS al Distrito Joya de los Sachas, conforme a la normativa vigente aplicable.

6.2.4.- Cubrir el abastecimiento del combustible que requiera el vehículo.

6.2.5.- Brindar apoyo y protección al Alcalde o Alcaldesa, autoridades municipales y demás servidores con perfil de riesgo en el cumplimiento de sus funciones, cuando así lo solicite la Máxima Autoridad del GADM de La Joya de los Sachas o el o los funcionarios delegados, de acuerdo a los protocolos establecidos y cumpliendo los requisitos legales.

6.2.6.- Fortalecer el numérico de efectivos policiales de los diferentes ejes de prevención, inteligencia, investigativo de seguridad en la Policía Nacional del Distrito Joya de los Sachas.

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

6.2.7.- Capacitar en técnicas de autoprotección a los servidores municipales conforme las coordinaciones y necesidades institucionales que la ley lo permite.

6.2.8.- Participar activamente de los programas y proyectos del GADMCJS en materia de prevención del delito que fomente la cultura de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.

6.2.9.- Informar al Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal el uso, los resultados de la logística vehículo patrullero, que el GADMCJS entregó a la Policía Nacional - Distrito Joya de los Sachas.

6.2.10.- Designar un/a Administrador/a del convenio

6.2.11.- Velar por la conservación y cuidado del vehículo patrullero.

6.2.12.- Denunciar cualquier acto que atente o cause daño al vehículo patrullero.

6.2.13.- Suscribir el acta de finiquito del presente convenio una vez notificado por el Administrador del GAD Municipal.

6 PRODUCTOS ENTREGABLES POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Los productos y/o recursos que se entregaran por medio del "CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4 A DIESEL, EQUIPADA A FAVOR DEL DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA"; a fin de mejorar la seguridad en el Cantón Joya de los Sachas, detallando a continuación las especificaciones técnicas correspondientes.

ITEM	CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO/ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
			CLASE: CAMIONETA TIPO: DOBLE CABINA TRACCIÓN MOTRIZ: 4X4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: CRDI AÑO: 2024 MOTOR: MODELO MOTOR 2.5 L Turbo Diésel CRDI POTENCIA: MÍNIMO 134 HP @ 3600 rpm TORQUE: MÍNIMO 320 Nm @ 1400 - 3000rpm VALVULAS: MÍNIMO 16 VÁLVULAS DE ACUERDO AL DISEÑO DEL MOTOR CILINDROS MOTOR :4 cilindros		

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

1	491130025	CAMIONETA BOBLE CABINA 4X4	<p>COMBUSTIBLE: DIESEL CILINDRAJE MOTOR: MÍNIMO 2400 cc MÁXIMO 3000cc DIRECCIÓN: HIDRAULICA PIÑÓN Y CREMALLERA TRANSMISION: MANUAL VELOCIDADES: 5 VELOCIDADES CANDADOS: SHIFT ON THE FLY FRENOS DELANTEROS: DISCO VENTILADO FRENOS POSTERIORES: TAMBOR FRENO DE PARQUEO: ENTRE ASIENTOS ASISTENCIA DE FRENADO MÍNIMO ABS CON EBD: SEGURIDAD: CONTROL DE TRACCIÓN / CONTROL DE ESTABILIDAD /ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTE / ASISTENTE DE DESCENSO EN PENDIENTE SUSPENSION DELANTERA: INDEPENDIENTE TIPO DOBLE WISHBONE SUSPENSION POSTERIOR: RIGIDA CON BALLESTA CANTIDAD DE NEUMATICOS:5 NEUMATICOS INCLUYE EMERGENCIA MEDIDA 245/75/R16 SISTEMA ELECTRICO: VOLTAJE 12 VOLTIOS LUCES DELANTERAS: LED NORMALES LUZ POSTERIOR: LED INCLUYE LUZ DE FRENADO NORMA DE EMISIÓN: EURO IV ALARMA: DE TRASLADO EN RESERVA BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE TIPO DE CABINA: CABINA DOBLE TIPO DE ASIENTOS: ASIENTOS DE TELA TABLERO DE CONTROL CON INSTRUMENTO DE MEDIDAS REGLAMENTARIAS ELEVA VIDRIOS: EN LAS 4 PUERTAS DIMENSIONES:</p>	UNIDAD	1
---	-----------	----------------------------------	---	--------	---



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

			<p>LARGO MÍNIMO 5295 mm ANCHO MÍNIMO 1860 mm ALTO MÍNIMO 1790 mm</p> <p>CAPACIDADES Y PESOS: PESO BRUTO VEHICULAR MÍNIMO 2950 kg CAPACIDAD DEL EJE DELANTERO: MÍNIMO 1350 kg CAPACIDAD DEL EJE POSTERIOR: MÍNIMO 1870 kg CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 1045 kg</p> <p>SEGURIDAD: BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO / BLOQUEO CENTRAL/ CHASIS DE ALTA RESISTENCIA COLUMNA DIRECCION COLAPSIBLE / BARRAS DE PROTECCION PUERTAS LATERALES /CINTURONES DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTES / DESEMPAÑADOR VIDRIO TRASERO</p> <p>CINTURONES DELANTEROS: DE 3 PUNTOS AJUSTABLES EN ALTURA CINTURONES POSTERIORES: DE 3 PUNTOS TAPIZADO: EN PISO TECHO Y ASIENTOS</p> <p>ACCESORIOS: AIRE ACONDICIONADO EQUIPADO RADIO PANTALLA CÁMARA DE RETRO RECUBRIMIENTO DE BALDE (Spray On) BRANDEO INSTITUCIONAL BALIZA PARA SERVICIO POLICIAL HOMOLOGADA</p>	
OBSERVACION :	<p>El bien deberá ser entregado en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas, el oferente deberá realizar el brandeo en los colores y logos en puertas LH Y RH y en otros espacios de común acuerdo, el oferente deberá entregar el vehículo debidamente matriculado, de conformidad con los términos contractuales, el oferente deberá entregar GARANTÍA: de 5 AÑOS o 100.000 Km lo que ocurra primero, de conformidad con los términos contractuales, la procedencia del vehículo No incluye el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo por vigencia tecnológica.</p>			

El mantenimiento preventivo para 01 camioneta de acuerdo al plan de mantenimiento y las recomendaciones del oferente (7 años de mantenimiento o 100.000 kilómetros), lo primero que ocurra, valores que serán cubiertos por la Subzona Orellana desde la entrega del bien.

La camioneta objeto del presente convenio será destinada para fortalecer el SERVICIO PREVENTIVO del DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS, con sus respectivos custodios, el objetivo principal es mejorar la calidad del patrullaje y presencia policial en los diferentes sectores del Cantón Joya de los Sachas.





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

La camioneta será entregada al Distrito Joya de los Sachas con su respectiva **matricula proceso que estará a cargo del GADMJS** y posterior corresponderá a la Subzona Orellana cubrir con los gastos que dieran lugar.

En cuanto al **seguro de los bienes** a ser entregados **correrán por parte del Ministerio del Interior** para lo cual se remitió el oficio Nro. PN-SZO-QX-2024-1071-O de fecha 04 de julio de 2024 en el cual se solicita se realice el proceso de inclusión del viene a recibir en el seguro de la Policía Nacional.

7 FINANCIAMIENTO O APORTES ECONÓMICOS:

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas**

Donante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas.

Disponibilidad presupuestaria No. GADMJS-CONSEC-KS-0026-2024 de fecha 16 de julio de 2024 en el cual menciona “ (REFORMA N.º 14) A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO, de conformidad a la cédula presupuestaria 131 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sírvase conocer que existe disponibilidad presupuestaria en la partidas xxxxx correspondiente a 8.4.01.05 Vehículos (De Larga Duración) por un valor de USD 40.000,00 con la finalidad de ejecutar el convenio de cooperación interinstitucional para ejecutar la transferencia gratuita de un vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 a favor del Distrito de Policía Joya de Los Sachas, para fortalecer la seguridad en el cantón.”

- **Policía Nacional: Subzona Orellana No.22**

Donatario: Distrito de Policía La Joya de los Sachas

Disponibilidad presupuestaria No. PN-Z2-SZO-JF-2024-100-O de fecha 26 de junio de 2024, en su parte principal señala:

“...Al respecto me permito indicar, en referencia a las Directrices a Considerar en el Marco del Acuerdo Ministerial 0001, se procede a verificar los valores asignados en el ítem del grupo 53, para lo cual “SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA” para el ITEM 530255 Combustibles...”

Disponibilidad presupuestaria No. PN-Z2-SZO-JF-2024-101-O de fecha 26 de junio de 2024, en su parte principal señala:

“...Al respecto me permito indicar, en referencia a las Directrices a Considerar en el Marco del Acuerdo Ministerial 0001, se procede a verificar los valores asignados en el ítem del grupo 53, para lo cual ““SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

PRESUPUESTARIA” para el ITEM 530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) ...”

8 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de entrega mediante transferencia gratuita del vehículo, objeto del presente contrato es de sesenta (60) días aproximadamente, conforme el proceso de adquisición de los bienes que realiza el GAD Municipal.

El plazo de la duración del Convenio de Cooperación Interinstitucional es de dos (2) años, para cumplimiento de las obligaciones contraídas, contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento público.

Las partes de mutuo acuerdo pueden extender el plazo de vigencia del presente Convenio con la firma del respectivo instrumento legal.

9 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LA CONTRAPARTE:

- POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL

Se designa al Señor Tnte. Luis Edison Vivanco Rubio señor oficial del Distrito Joya de los Sachas.

- POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

Se designa al Señor Ing. Klever A. Suarez, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón La Joya de los sachas.

10 DATOS DE LA CONTRAPARTE:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

Provincia: Orellana

Cantón: La Joya de los Sachas

Dirección: Av. Fundadores y Jaime Roldós

Teléfono: 062 3700 700 Ext. 243

Mail: gad.joyadelossachas@gmail.com.

alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

11 CONCLUSIONES:

- Que de conformidad con el principio de coordinación que rige a la administración pública consecuentemente del marco de cooperación institucional, se establece que “**CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN VEHÍCULO TIPO**

POLICÍA
EQUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

CAMIONETA DOBLE CABINA, TRACCIÓN 4X4 A DIESEL, EQUIPADA A FAVOR DEL DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA”; en tal virtud por necesidad Institucional es imperioso contar con la camioneta policial para que brinden las condiciones de seguridad necesarias, mismas que se utilizarán en el SERVICIO PREVENTIVO DEL DISTRITO JOYA DE LOS SACHAS, destinados para realizar exclusivamente los operativos de control anti delincuenciales en el Cantón Joya de los Sachas, con la finalidad de que puedan realizar su labor constitucional de manera óptima.

12 RECOMENDACIONES:

- Se remita la presente documentación a la Subzona Orellana, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente y se viabilice la suscripción del contrato que fue objeto del presente análisis, en el marco de cooperación institucional por ser pertinente.
- Se disponga al personal encargado de los diferentes departamentos, a fin de que se dé seguimiento, tanto para la suscripción y ejecución del convenio.

Particular que ponemos en consideración para los fines pertinentes.

13 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Gaibor Verdezoto Víctor Amado Mayor de Policía JEFE DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS</p>	<p>Rivera Rodríguez Jhonatan Stiven Teniente de Policía JEFE DE SOPORTE OPERATIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS</p>
--	---

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DISTRITO DE POLICIA JOYA DE LOS SACHAS

LOGÍSTICA

<p>Msc. Carrera Palacios Verónica Consuelo Subteniente de Policía JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA SUBZONA ORELLANA NRO. 22</p>	<p>Apolo Patiño Wilmer Fernando Cabo Primero de Policía ASISTENTE DE SOPORTE OPERATIVO DEL DISTRITO DE POLICÍA JOYA DE LOS SACHAS</p>
--	--

POLICÍA
ECUADOR